

---

Conceptos Gemelos del  
Desarrollo Humano:  
Pobreza Humana,  
Seguridad Humana y  
Derechos Humanos

---

---

# Conceptos Gemelos del DH: Pobreza

- n 2 enfoques dominantes sobre la pobreza:
    - q Enfoque del Ingreso
    - q Enfoque Necesidades Básicas Insatisfechas
  - n En el enfoque del Ingreso se considera que un individuo o un hogar es pobre cuando su ingreso cae por debajo de la línea de la pobreza.
  - n La línea de la pobreza se define en función del valor de una canasta de bienes y servicios considerada necesaria para un nivel de vida básicamente satisfactorio en un país y en un momento determinado
-

---

n 3 Fortalezas del Enfoque de Línea de Pobreza:

- q Mide la pobreza en una sola dimensión, mide inequívocamente si una persona es pobre o si no lo es, y que tan pobre es
- q La dimensión utilizada es el ingreso, que es una medida homogénea del valor de cambio que permite comparar toda clase de bienes y servicios
- q Respeto la "soberanía del consumidor": el individuo o el hogar puede hacer con su ingreso lo que le parezca

n 2 Desventajas conceptuales:

- q Sólo incluye el consumo privado y no toma en cuenta los bienes, servicios y subsidios públicos
  - q Por respetar la soberanía del consumidor, permite que un hogar pobre distribuya mal su escaso ingreso
-

---

## Pobreza: Identificación de las Necesidades Básicas

- n Define la pobreza como la incapacidad de satisfacer un cierto conjunto de necesidades de nutrición, salud, vestuario, vivienda, educación, etc.
  - n Supera los defectos del enfoque de línea de pobreza
  - n Es un concepto multidimensional de la pobreza.
  - n El repertorio de las necesidades básicas incluidas en la definición de la pobreza varía con el país y es inevitable el que haya criterios subjetivos para escoger cuales son esas necesidades
-

---

# Pobreza: Identificación de las Necesidades Básicas

- n Hay distintos modos posibles para identificar las necesidades básicas:
    - q Criterios psicológicos, como la de Maslow, que distingue tres tipos de necesidades:
      - n primarias (puramente fisiológicas),
      - n secundarias (o de seguridad) y
      - n terciarias (más específicamente humanas)
    - q Otro criterio posible una teoría de valores, desde la que Manfred Max-Neef ha propuesto una reconceptualización de las necesidades fundamentales
    - q Otro enfoque parte de la identificación de los derechos sociales básicos universalmente reconocidos
-

# Enfoque Pobreza Humana

- n El concepto de Pobreza Humana no se limita a al enfoque del ingreso o las necesidades básicas, sino a todo el rango de las opciones humanas
- n Se concibe que se puede ser es pobre por ser discapacitado, por no tener libertad, por no poder disfrutar de la seguridad
- n Es un enfoque más amplio de la pobreza, lo cual:
  - q Explica cómo la pobreza varía con el contexto
  - q Permite entender y analizar todas las formas de exclusión social y no solamente las de exclusión económica
  - q Las opciones o funcionamientos relevantes para definir la pobreza varían según la situación y la percepción de la comunidad (Ejemplo: en India, vida corta, en Sudán, la inseguridad)

---

# Enfoque Pobreza Humana

- n Ante todo el enfoque de la pobreza humana da una mirada crítica a los programas convencionales contra la pobreza promovidos por gobiernos y organismos internacionales:
    - q Estos se concentran en las personas pobres sin mirar el contexto social, o analizar la desigualdad en la distribución de la riqueza
    - q Contemplan la racionalidad económica de las personas pobres, sin contemplar su racionalidad política, es decir, no visualizan el rol de la organización, la autoconciencia y las luchas populares en los procesos de erradicación de la pobreza
-

---

# Enfoque Pobreza Humana

- n El enfoque de pobreza humana y el enfoque de Desarrollo Humano son complementarios
  - n El Desarrollo Humano mira al avance promedio o total de una colectividad durante un periodo determinado
  - n La Pobreza Humana mira a las carencias, a la situación de las personas más vulnerables y rezagadas
-

---

# Conceptos Gemelos del DH: Seguridad Humana

- n Introducida en el informe mundial de 1994, más como una respuesta al concepto dominante de seguridad militar que como un desarrollo interno del propio paradigma
  - n El concepto de seguridad humana aun tiene un desarrollo conceptual más débil que el de desarrollo humano
  - n Se trata de que las opciones humanas sean ejercidas y disfrutadas de una manera segura
  - n Se trata de tener seguridad tanto frente a los riesgos crónicos del hambre, de la enfermedad o de la represión como frente a los acontecimientos súbitos de la vida cotidiana, como las tragedias inesperadas
-

---

# Conceptos Gemelos del DH: Seguridad Humana

## n Abarca varias dimensiones:

- q Seguridad Económica, tanto de ingreso como de empleo
  - q Seguridad Alimentaria
  - q Seguridad de Salud, sobre todo frente a enfermedades parasitarias e infectocontagiosas
  - q Seguridad Ambiental, en materia de agua, tierra utilizable, de calidad del aire
  - q Seguridad Personal frente a los abusos del Estado, frente a la violencia y frente al crimen
  - q Seguridad Comunal, de pertenencia a un grupo y a una afiliación
  - q Seguridad Política, para ejercer los derechos
-

---

# Conceptos Gemelos del DH: Derechos Humanos

- n Históricamente Derechos Humanos y Desarrollo Humano vienen de dos tradiciones diferentes:
    - q Los Derechos Humanos son sobre todo el campo de los activistas, de los filósofos, de los juristas
    - q Mientras el Desarrollo Humano es un terreno de economistas y planificadores sociales
  - n Los instrumentos de luchas
    - q Derechos Humanos: las leyes, las denuncias, la solidaridad mundial
    - q Desarrollo Humano: la planeación, la gestión económica y social
-

---

# Conceptos Gemelos del DH: Derechos Humanos

- n Esta diferenciación llegó al punto de establecer una contraposición entre:
    - q Derechos de primera generación: civiles y políticos
    - q Derechos de segunda generación: económicos, sociales y culturales
  - n Para el mundo socialista y para el Tercer Mundo importaban más los derechos económicos, sociales y culturales, mientras que para las democracias occidentales lo esencial eran los derechos civiles y políticos
  - n Y tanta fue esta contraposición que en 1966 se firmaron dos convenciones separadas, una de derechos de primera generación y otra de derechos de segunda generación
-

- 
- n Pero con el término de la guerra fría se ha producido una convergencia entre esas distintas tradiciones:
    - q PRIMERO: Se reconoce la unidad e indivisibilidad de los derechos de primera, segunda y tercera generación (los derechos colectivos como el derecho al desarrollo, a la paz y a la identidad cultural)
    - q SEGUNDO: La responsabilidad de defender los derechos humanos no solo recae sobre el Estado, sino sobre otra serie de actores,
      - n Individuos
      - n Corporaciones
      - n Comunidades
      - n Pero de ninguna manera exime al Estado como primer responsable del respeto de los derechos humanos, ya que el monopolio de la fuerza tiene como contrapartida la obligación del respeto absoluto por la ley y por las libertades de todas las personas
-

- 
- q TERCERO: El ámbito de los derechos humanos ya no es solo local o nacional sino global:
    - n Cada día hay más avances en la creación de una justicia penal internacional para juzgar a los responsables de crímenes contra la humanidad: Tratado de Roma – CPI
    - n Crece la conciencia de la necesidad de crear bienes públicos internacionales o globales, por ejemplo de que el acceso a las medicinas básicas de una enfermedad como el SIDA sea universal aun implicando subsidios de los países ricos a los países pobres
  
  - q CUARTO: Cambia el énfasis en la estrategia de defensa de los derechos humanos, al lado de las tradicionales medidas punitivas y de condenas a los Estados y actores que violen los derechos humanos, cada vez se reconoce más la necesidad de medidas proactivas de prevenir en vez de evitar
  
  - q QUINTO: La eliminación de la pobreza es más que un objetivo deseable, es un imperativo ético y jurídico internacional
-

# LIBERTAD

```
graph TD; A[LIBERTAD] --> B[Desarrollo Humano]; A --> C[Derechos Humanos];
```

## Desarrollo Humano:

fundamentalmente una cuestión de las opciones humanas

## Derechos Humanos:

es esencialmente una cuestión de las garantías para disfrutar de esas opciones

- n Las libertades que comparten ambas tradiciones son fundamentalmente siete:
  1. Libertad de la discriminación, por razones de género, raza, nacionalidad, de etnia o cualquier otra naturaleza
  2. Libertad de la necesidad
  3. Libertad para desarrollarse
  4. Libertad del temor, frente a la represión, frente al crimen
  5. Libertad de la injusticia, para acceder a tribunales
  6. Libertad de participación política, de reunión
  7. Libertad para trabajar sin ser explotado

---

En esos términos el concepto de desarrollo humano se complementa con el de derechos humanos:

- n Derechos Humanos añaden a Desarrollo Humano:
    - q Obligatoriedad: es un deber que el estado y otros actores deben asegurar el desarrollo humano
    - q Rendición de cuentas
  - n Desarrollo Humano añade a Derechos Humanos:
    - q Pragmatismo: cómo se puede avanzar hacia el respeto de todos los DDHH de todas las personas...
    - q Gradualidad: dada la escasez de recursos plantea la necesidad de diseño de intervenciones y metodologías
-

---

Asignación: 3 ensayos de aproximadamente mil palabras cada uno sobre.....

- n **Seleccione un ámbito de trabajo, y analice cuales son las oportunidades y las amenazas para la integración de los enfoques de Derechos Humanos y de Desarrollo Humano en dicho ámbito (ejemplos: salud primaria, infraestructura, educación básica rural etc. )**
  - n **Seleccione una intervención específica, preferiblemente una en la que haya trabajado, y considere de que manera dicha intervención contempló el valor de equidad, y comente hasta que punto incidió en la construcción de relaciones más democráticas, o si en cambio tuvo un efecto negativo en este sentido**
  - n **Analice las implicaciones del compromiso con la sostenibilidad inter e intrageneracional para el caso dominicano**
-